

# INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 28 de febrero del 2020

Señores  
Accionistas de  
**INMOGEMASA S.A.**  
Ciudad. -

De mis consideraciones

Por la presente cumpla en poner a vuestro conocimiento mi gestión Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la compañía **INMOGEMASA S.A.**, y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, se sigue esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la junta de accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía en todos sus aspectos económicos, financieros y legales.

La compañía durante el ejercicio económico ha cumplido con todas las obligaciones con el Estado, Seguro Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipios y Superintendencia de Compañías en la república del Ecuador, encontrándose la compañía al día a la presente fecha.

Las operaciones de la compañía tuvieron una disminución en la prestación de servicio de hospedaje y ventas del bar de un 16% y 15% respectivamente en comparación con el año 2018, esto se debe a que con las adecuaciones que se realizaron en el año 2018 en el mes de noviembre los precios de las habitaciones se incrementaron y por ende la demanda de este servicio disminuyó para el año 2019 obteniendo los resultados que reposan en los respectivos Estados Financieros. Con esta decisión de incremento de precios, el servicio va dirigido a otro segmento de nuestro mercado por ende también se obtuvo un resultado favorable en lo que tiene que ver con los costos y gastos que disminuyeron en igual porcentaje que los ingresos 16%. Conjugando los Ingreso y gastos hemos obtenido un resultado positivo para el periodo contable 2019.

Para el año 2020 se determinarán las estrategias para ampliar el segmento de mercado al que va dirigido nuestro servicio. Mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada, y con el apoyo incondicional de ustedes lograr mejores resultados para el bien de INMOGEMASA S.A.

De esta manera damos cumplimiento con lo dispuesto en la ley, los estatutos de la compañía y a la resolución de Superintendencia de Compañías SCVS-DNCDN-2015-003 de marzo 25 de 2015, sobre la presentación de los informes que están obligadas las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.

Atentamente,



**Sr. Milton Enrique Molina Murillo**  
**GERENTE GENERAL**